



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 068-2020-MDM

Morales, 03 de Marzo del 2020.

VISTO:

El Informe N° 0220-2020-SGIyMV/MDM, recibido con fecha 03/03/2020 de la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTIN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2483169.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concorde con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativas en los asuntos de su competencia; así mismo son atribuciones de la Municipalidad, promover la adecuada prestación vecinal de los servicios y fomentar el bienestar general de la comunidad y atender el desarrollo integral de su población.

Que, mediante el Informe N° 0220-2020-SGIyMV/MDM, recibido con fecha 03/03/2020 la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial solicita la Aprobación del Expediente Técnico del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTIN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2483169.

Que, mediante el INFORME N° 0065-2020-MDM/DFE y LO/PGA, de fecha 03/03/2020, la Jefe de la División de Formulación de Estudios y Liquidación de Obras, solicita la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTIN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2483169, según detalle:

II. ANTECEDENTES

Las vías de comunicación son fundamentales e imprescindibles para el desarrollo y crecimiento de los pueblos, es el medio que posibilita el transporte de las personas y cargas.

La importancia de los medios de comunicación vial se ve incrementada por las exigencias y oportunidades de los pobladores de integrarse rápidamente a las condiciones que la localidad y la dinámica poblacional exige, lo que se traduce en facilitar los medios de comunicación para mejorar el desplazamiento; así mismo es de relevante necesidad dotar a las localidades de vías de comunicación y accesos seguros que puedan garantizar su permanente transitabilidad.

El presente estudio nace como resultado de la necesidad de mejorar las condiciones en las que se encuentran las calles del casco urbano del distrito de Morales, inadecuadas condiciones actuales que no solo perjudican la transitabilidad vial y peatonal, sino también la calidad de vida de los moradores.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

Tomando en cuenta que los Jirones Francisco Pizarro y San Martín son unas de las calles más transitadas que no solo sirven para movilizarse dentro del casco urbano dentro del distrito, también sirve como vía alterna y descongestionadora a las calles principales que se encuentran paralelas a esta, convirtiéndola en una vía de vital importancia para la comunidad.

Ante esto, la Municipalidad Distrital de Morales ha creído conveniente y necesario iniciar con el programa de mejoramiento de las vías en aras de mejorar las condiciones de transitabilidad, calidad de vida de los moradores y repotenciar el aspecto urbanístico, beneficioso tanto para la población local como al turista que visita permanentemente la zona.

Que, con la finalidad de solucionar este problema, se ha elaborado el presente Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTÍN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTÍN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CODIGO UNIFICADO: 2483169, que permitirá mejorar la calidad de vida de cada habitante del distrito.

II. OBJETIVOS.

- El objetivo de la ejecución del presente proyecto es el de mejorar la infraestructura vial urbana de los Jirones Francisco Pizarro cuerdas 01 a la 07 y San Martín cuerdas 01 a la 04 a nivel de asfalto y obras de drenaje que faciliten y garanticen la permanente transitabilidad peatonal y vehicular en la zona.
- Mejorar el nivel de vida de los moradores de la zona.

III. METAS FÍSICAS.

Las metas físicas que comprende el presente proyecto son:

- Demolición de 3,819.36 m² de carpeta asfáltica e=0.05
- Demolición de 233.63 m³ de cunetas.
- Demolición de 4.39 m³ de alcantarillas.
- Demolición de 326.42 m² de veredas.
- Asfaltado de 9,326.26 m² de capa de rodadura.
- Construcción de 1,703.28 ml de cuneta sin tapa tipo 1 (0.50x0.60)
- Construcción de 159.06 ml de cuneta sin tapa tipo 2 (0.50x0.90)
- Construcción de 70.98 ml de cuneta con tapa tipo 3 (0.50x0.60)
- Construcción de 125.44 ml de alcantarillas de cruce tipo 1 (0.80x0.60)
- Construcción de 46.55 ml de alcantarillas de cruce tipo 2 (0.80x0.70)
- Construcción de 98.76 m² de accesos de concreto.
- Construcción de 2,844.41 m² de veredas longitudinales.
- Construcción de 761.62 m² de veredas tipo martillo
- Construcción de 82.50 m² de rampas de acceso.
- Construcción de 165.21 ml de muros de contención.
- Construcción de 15.69 ml de sardineles de concreto
- Instalación de 7 puntos ecológicos.
- Sembrío de 483.73 m² de áreas verdes.
- Sembrío de 112 plantas ornamentales.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

- Instalación de 40 señales preventivas
- Reposición de caja domiciliarias agua 189.00 unid
- Reposición de caja domiciliarias desagüe 189.00 unid
- Reposición de techos de buzones 17 unidades.
- Reposición de postes de concreto 03 unidades.

DEL PRESUPUESTO

Se ha considerado el presupuesto por administración Indirecta de acuerdo a lo siguiente:

COSTO DIRECTO	S/3,433,489.75
GASTOS GENERALES (9.97% CD)	S/342,372.87
UTILIDAD (5.00% CD)	S/171,674.49
SUB TOTAL	S/3,947,537.11
IGV (18.00% ST)	S/710,556.68
COSTO DE OBRA	S/4,658,093.79
SUPERVISION (4.98% CO)	S/231,916.25
EXPEDIENTE TECNICO	S/33,500.00
PRESUPUESTO DE OBRA	S/4,923,510.02

Son: S/. 4,923,510.02 (Cuatro Millones Novecientos Veintitrés Quinientos Diez y 02/100 Soles).

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se ha considerado un plazo de ejecución de 6 Meses (180 Días Calendarios).

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En la elaboración del expediente técnico se ha tenido en consideración los lineamientos y normativa vigente del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, por lo que la sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial emite conformidad del expediente denominado **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTIN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"** CODIGO UNIFICADO: 2483169, en un plazo de 180 días calendarios a ejecutarse mediante la modalidad de Administración Indirecta (Contrata).

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL JR. FRANCISCO PIZARRO CUADRAS 01 A LA 07 Y JR. SAN MARTIN CUADRAS 01 A LA 04, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2483169; por el monto Total de 4,923,510.02 (Cuatro Millones Novecientos Veintitrés Quinientos Diez y 02/100 Soles), la modalidad de ejecución es por Administración Indirecta, considerando un plazo de ejecución de 6 Meses (180 Días Calendarios).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

